

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.— Núm. 4.452

Tres ediciones

Madrid, Sábado 17 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

Fruto de una política acertada

Felizmente empieza a tocarse en Marruecos el fruto de una política acertada; después de dar la nota enérgica de la ocupación del Fondak, que rompiendo el prestigio del Raisuni, provocó la deserción de sus partidarios—la mayor parte de ellos, lo eran por miedo—, vino la realización de aquel acto de justicia inextinguible, sobre los traidores que asesinaron a sus jefes.

El triunfo de las armas y el triunfo de la justicia reanimó nuestro prestigio; a fuerza de ser contemporizadores, parecíamos débiles, y los moros no estiman la debilidad como sistema de gobierno.

Realizada la acción de fuerza, puede el general Berenguer desarrollar su política colonizadora y de captación sin encontrar serias dificultades; jamás ha estado el territorio de nuestra zona tan tranquilo como en esta última época; lo hemos oído a militares llegados de las más avanzadas posiciones.

Queda el problema de bandolerismo y el de pequeños grupos fanáticos, fácil de resolver con el empleo

de fuerzas indígenas que a lo sumo lleven como auxiliares algunas unidades peninsulares para consolidar la ocupación.

Esta última operación sobre Beni-Homar, y la fortificación de Bergues, nos da una dominación efectiva sobre la cabila y sierra de aquel nombre y nos trae el reconocimiento de sus moradores que han sido los primeros en pedir protección contra los que les expoliaban y mantenían en constante alarma con sus correrías.

Pronto tocaremos los resultados de este nuevo avance, como ya los hemos obtenido a consecuencia de la ocupación del zoco de Telata de Uead Bubequer en la cabila de Metalza. Enlazada esta posición con la de zoco el Had, por el paso de Tenia el Hancara, es grande la afluencia de indígenas que con sus jaimas familias y ganados, vienen a establecerse en la zona dominada acogiéndose a nuestra protección.

Estos hechos de gran importancia facilitan grandemente la labor futura en la zona del protectorado.

presentado, haciendo constar sus deseos, el título de licenciado o doctor en Derecho o testimonio notarial del mismo, uniendo a la instancia cuantos títulos profesionales o documentos especiales posean y conduzcan a dar idea de su personalidad, cultura, naturaleza y alcance de sus conocimientos profesionales.

Destinados a Cuerpo armado, seguirán el plan ordinario establecido para los voluntarios de un año, hasta que sean promovidos a suboficiales de complemento.

La totalidad de la disposición referente a este asunto la publica íntegra el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del 16 del corriente.

Los sucesos de Zaragoza

Más donativos para las familias de las víctimas de la rebelión.—Detención de complicados.—El jefe de las víctimas a Madrid.—Las informaciones inexactas.—Habla el general Ampudia.

ZARAGOZA 16.—El director de la cursal en esta población del Banco de España, solicitó autorización para visitar al capitán general de la región, general Ampudia, y al entrevistarse con él, le manifestó que ponía a su disposición 8.000 pesetas para las familias del alférez Bergés y del sargento Antón.

Ayer de madrugada fueron detenidos por la Policía dos obreros que se creen complicados en la rebelión del cuartel del regimiento de Artillería.

Por virtud de un telegrama que se ha recibido aquí del ministro de la Guerra, general Villalba, el sábado próximo marchará a Madrid el jefe del alférez y del sargento de Artillería asesinados.

Cuando el general Ampudia recibió a los periodistas en su despacho de Capitán general, manifestó que sigue la sumaria para aclarar en ella un punto importante.

Pidió a los periodistas que llamaran la atención de Zaragoza acerca del descaro con que algunos periódicos de Madrid publican, acerca de lo acontecido aquí, informaciones equivocadas.

Añadió que aún no están detenidos los soldados fugitivos, y no se ha logrado tampoco, hasta ahora, averiguar cuál es su paradero.

Seguía diciendo que asciende o 9.940 pesetas lo recaudado en la primera lista de la suscripción local en favor de las familias del alférez y del sargento muertos. El Casino de Zaragoza la ha encabezado con 2.000 pesetas.

Terminó diciendo que él había enviado a uno de sus ayudantes a visitar a la viuda del alférez, para que la entregara en su nombre 1.000 pesetas.

Nuevo Gobierno Portugués

LISBOA 17.—En vista de que todas las estiones realizadas por el presidente de la República para la constitución de Gabinete sin disolver el Parlamento eran infructuosas, ha sido llamado al Poder el partido liberal.

El nuevo Gobierno quedará constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Hacienda y Estado, Fernández Costa; Interior, Antonio Granjo; Justicia, Mesquita Carvalho; Guerra, coronel Mendes Reis; Marina, Tito Moraes; Colonias, José Barbosa; Comercio, Jorge Nunes; Trabajo, Matos Cid; Instrucción, Alfonso Melo; Agricultura, Miguel Fernández.

En caso necesario, el nuevo Gobierno procederá a la disolución del Parlamento.

LISBOA 17.—A las once de la mañana de hoy se supo que había sido alterada la composición del nuevo Gabinete, por no entrar en él el Sr. Matos Cid, encargándose de la cartera del Trabajo el Sr. Fernández Almeida.

Es probable también que sea nombrado ministro de Negocios Extranjeros el señor Angel Fonseca.

El Sr. Ribeiro Carvalho ha declinado el honor de ser ministro, porque para ello quiere la inmediata disolución del Parlamento.

Un rasgo del Centro de Pasivos

El Centro general de Pasivos de España ha abierto una suscripción en favor de las familias de los desgraciados alférez y sargento, muertos en el cumplimiento de su sagrado deber en Zaragoza, encabezando dicha suscripción la Junta directiva con 50 pesetas de los fondos sociales, rasgo que merece toda clase de elogios, por tratarse de una Sociedad que no cuenta con más fondos que los puramente precisos para su sostenimiento.

Según se nos ruega, lo hacemos constar para que pueda llegar a conocimiento de todos los señores retirados, sean o no socios del indicado Centro, por si quisieren, voluntariamente, imitar tan hermoso acto, pudiendo pasar a inscribirse en la lista abierta a dicho fin en la Secretaría del indicado Centro, calle de Fuencarral, 121 (entrada por Carranza).

ALIADOS Y CENTRALES

El Tratado de paz con Hungría

Ceremonia de la entrega a los aliados.—Cláusulas principales del Tratado

PARIS 17.—La entrega del Tratado de Paz a la Delegación húngara se verificó en el despacho del ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, a las cuatro de la tarde.

Asistían a la entrega los Sres. Clemenceau, Lloyd George, Nitti, Wallace y Matsui, en representación de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Japón, respectivamente.

Abierta la sesión por el Sr. Clemenceau, éste dijo que la Conferencia de la Paz había decidido conceder a la Delegación de Hungría quince días de plazo para presentar las observaciones al Tratado.

Añadió que la Conferencia, por unanimidad, había acordado también oír el informe del Sr. Apponyi, como presidente de la Delegación, sobre la situación de Hungría; pero a condición, sin embargo, de que esta audición no significara derecho a discutir.

Acto seguido, el secretario general de la Conferencia, Sr. Dutasta, entregó al señor Apponyi el volumen conteniendo las condiciones de paz de los aliados.

El Sr. Apponyi se limitó a decir que acababa recibiendo el Tratado.

La ceremonia duró cinco minutos. Con el ceremonial de costumbre fueron despedidos los delegados húngaros en el vestíbulo del Ministerio.

PARIS 17.—Resumen del Tratado húngaro:

El Tratado con Hungría está redactado siguiendo el mismo plan que en el Tratado de San Germán en las partes relativas a la Sociedad de Naciones, intereses húngaros fuera de Europa, prisioneros de guerra, sanciones, navegación aérea, puertos, vías fluviales, vías férreas y trabajo.

Todas estas cláusulas son idénticas en los dos documentos.

Las fronteras están determinadamente aproximadas por las poblaciones que se encuentren entre las arriba citadas en la forma siguiente:

Primero. Con Austria: Antonienhof, Wast, Sommerein, Hidged, Satamonfa, Ikbeg, Pinkamidez, hasta un punto situado a dos kilómetros al Este de Toka.

Segundo. Con el Estado servio-croata-esloveno: Kotormany, Bodehaye, Kassad, Beremend, Udvar Kimbaja, Oszentivan y Kubeohaza.

Tercero. Con Rumania: Nagylak, Dombeghaz, Onyla, Geszt, Kiskaya, Begamez, Valley, Nagy, Geez y Magoslizet.

Cuarto. Con Checoslovaquia: Bereg, Surany, Barabas, Damoc, Pacin, Sairolja, Ustely, Puztalan, Banre, Zagya, Rona Tarnooz y Tesa en el curso del Danubio, hasta Antonienhof.

NOTA.—Las localidades mencionadas se encuentran todas en territorio húngaro.

(Cláusulas políticas europeas).—Hungría reconocerá la completa independencia del Estado servio croata-esloveno y del checoslovaico.

Las líneas de las fronteras entre Hungría, el Estado servio-croata-esloveno y Rumania, estarán determinadas por una Comisión de siete miembros, de los cuales cinco serán nombrados por las principales

potencias aliadas y asociadas, uno por el Estado interesado y otro por Hungría.

Hungría renuncia a favor de Italia, del Estado servio croata-esloveno, de Rumania y del Estado checoslovaico a todos sus derechos y títulos sobre los territorios de la antigua monarquía austro húngara que están reconocidos como formando parte de estos Estados.

Rumania acepta las disposiciones que las principales potencias aliadas y asociadas juzguen necesarias para proteger en Rumania los intereses de los habitantes que difieran de la mayoría de la población por la raza, la lengua o la religión, y aprueba igualmente las cláusulas destinadas a proteger la libertad del tránsito y el régimen equitativo para realizar el comercio con otras naciones.

El Estado checoslovaico se compromete a no realizar ninguna obra militar en la parte de su territorio, situada en la orilla derecha del Danubio, al sur de Bratislava.

Hungría renuncia también a todos sus derechos y títulos sobre Fiume y los territorios adyacentes que pertenecían a la antigua Monarquía húngara y se encuentren comprendidos dentro de los límites que se fijarán posteriormente, y se compromete a reconocer las estipulaciones que se decidan respecto a este punto.

Hungría renuncia, a favor de Austria, a todos sus derechos sobre los territorios del antiguo reino de Hungría, situado más allá de las fronteras fijadas actualmente.

Las cláusulas militares son idénticas a las del Tratado de San Germán, excepto en dos puntos: uno, el del número total de fuerzas militares húngaras, que se fija en 35.000 hombres, y otro, en que ningún cañón pesado, es decir de un calibre superior a 105, se encuentra autorizado.

En lo referente a las reparaciones, las disposiciones tomadas, son idénticas a las del Tratado de San Germán, toda vez que Hungría da opción a las potencias aliadas para la entrega anual, durante cinco años, de una cantidad de carbón procedente de las minas del Pers, que será fijada por la Comisión de reparaciones, y de las cuales dispondrá a favor del Estado servio-croata-esloveno.

La proporción natural de las cargas financieras de Hungría que el Estado servio-croata-esloveno, Rumania y el Estado checoslovaico tendrán que soportar, serán fijadas de conformidad con las cláusulas financieras del presentado Tratado, que son idénticas a las del Tratado de San Germán, excepto en dos adiciones, en virtud de las cuales, Hungría tiene a su cargo el sostenimiento de los ejércitos aliados que ocupen el territorio, no aplicándose a las operaciones militares posteriores al 3 de noviembre de 1918, sin asentimiento de las principales potencias aliadas y asociadas, y la otra parte se refiere a que el Gobierno húngaro debe asegurar en parte la antigua deuda pública húngara y parte de la deuda austriaca.

Las cláusulas económicas son iguales a las correspondientes del Tratado de San Germán, excepto en lo referente a algunos puntos y detalles relativos a las relaciones económicas entre Austria y Hungría.

En San Francisco el Grande

Funerales por el alférez de reserva, Bergés y el sargento Antón

Esta mañana, a las once, y como ya teníamos anunciado, se han celebrado en San Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma del alférez Bergés y sargento Antón.

En la iglesia, profusamente iluminada, se habían colocado catorce tribunas para las representaciones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo y Audiencia, Gobierno civil, Ayuntamiento y Diputación, Ministerio de Estado, Ministerio de la Guerra y Ordenes Militares, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Instrucción pública, Ministerio de Abastecimientos, Supremo de Guerra y Marina, Tribunal de la Rota y Ordenes Militares, Presidencia del Consejo y Ministerios de Gracia y Justicia, Marina y Gobernación, Fomento y representaciones de las Academias.

A derechas e izquierdas de ella, estaban una para la presidencia del duelo y sargentos, capitanes generales, almirantes, Toison, embajadores, Casa civil de Su Majestad y generales sin puesto oficial.

En medio de la iglesia había dos catafalcos cubiertos con banderas españolas, y encima, el ros y el sable de cada uno de los fallecidos.

Poco antes de las once, y precedido de la Escolta Real, al mando de su coronel S. A. R. el Infante Don Fernando, llegó en un coche S. M. el Rey, revistó el piquete de Artillería que, con estandarte y banda de trompetas, había acudido para hacer los honores, mientras tanto la música de Alabarderos tocó la Marcha Real fúnebre.

Precedido del obispo de Sión, obispo de Madrid-Alcalá, de San Juan de Potosí y de Vitoria, entró S. M. el Rey bajo palio en el templo.

Seis alféreces de Artillería conducían el palio.

Detrás de Su Majestad entraron todos los elementos oficiales que habían acudido a recibirle, y muchos políticos de alta significación, entre ellos los señores La Cierva, Sánchez Toca, Dato, el Infante Don Carlos que había acudido previamente.

Empezaron los funerales seguidamente, tomando parte la orquesta de San Francisco, bajo la dirección del maestro Busca, y cantando varios artistas del Real, entre

ellos el divo Rino Borgioli, que cantó primorosamente el *Miserere*, y el bajo del regio coliseo, Bettoni.

Terminada la misa, el obispo de Sión dijo un responso por los fallecidos.

Su Majestad el Rey salió del templo en la misma forma que había entrado, dándole las gracias en expresivo discurso, inspirado en altos sentimientos por la Patria y por la Monarquía, el general D. Gonzalo Carvajal, acompañado de todos los generales de Artillería que habían asistido.

Volvió Su Majestad a revistar el piquete de Artillería, y entre entusiasmas vivas de la multitud, que aplaudía frenéticamente a Su Majestad, marchó a Palacio precedido de la Escolta Real.

A los funerales asistieron muy nutridas representaciones de las dependencias del Estado, Comisiones de la guarnición y todos los generales, jefes y oficiales de Artillería francos de servicio. Una comisión del regimiento de Artillería, de Zaragoza, asistió en representación del Cuerpo.

Oficiales de complemento

Cuerpo jurídico

De Real orden se ha dispuesto que los oficiales auxiliares de la suprimida reserva gratuita del Cuerpo jurídico militar serán altas como oficiales terceros de complemento del referido Cuerpo, y quedando afectos a las auditorías de las Capitanías generales a que hoy pertenecen.

Se convoca a concurso para cubrir 15 plazas, o sea el 12 por 100 de la plantilla total del Cuerpo, de individuos que, acogiéndose a los beneficios del voluntariado de un año, aspiren a ser oficiales de complemento del Cuerpo jurídico, correspondiendo de esas 15 plazas dos a cada una de las Capitanías generales de la primera, segunda y sexta regiones, y una a las de la tercera, cuarta, quinta, séptima y octava regiones, Baleares y Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla.

Los paisanos mayores de diez y ocho años de edad o reclutas de cuota que se acojan al voluntariado de un año o que hasta el 20 del actual hayan solicitado esos beneficios harán instancia, a la que deberán acompañar, o unir si ya la hubieren

SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis. La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas

De venta en las siguiente librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neira, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60.

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con plumas de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

FELIGROS, 2.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 5 Ptas. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.º - RIGAUD & CHATELAIN)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESEVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el estómago, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infatigables y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

